



## El Gobierno destina a Cantabria más de 610.000 euros para financiar la compra de libros de texto y materiales didácticos

- El Consejo de Ministros ha dado luz verde a los criterios de reparto de estas ayudas de más de 58,5 millones de euros para las CCAA, destinadas al alumnado de educación primaria y secundaria obligatoria

### Santander, 21 de junio de 2022.-

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional, destinar 610.309 euros a Cantabria, para ayudar a las familias en la adquisición de libros de texto y de materiales didácticos. La distribución total aprobada para las comunidades autónomas es de 58.559.610 euros, y el plazo de ejecución abarca hasta el 31 de diciembre de 2023.

El objetivo es ayudar a las familias en la adquisición de libros de texto y de materiales didácticos en todo tipo de soportes, incluido el digital, compensar las situaciones socioeconómicas más desfavorables y contribuir a que el sistema educativo garantice la equidad en la educación y la igualdad de derechos y oportunidades.

Para la distribución de los fondos, procedentes de los Presupuestos Generales del Estado de 2022, se ha tenido en cuenta la tasa de riesgo de pobreza por comunidad autónoma y el número de alumnos y alumnas matriculados en educación primaria y secundaria obligatoria en cada comunidad.

El crédito se destinará a la adquisición de estos materiales de los cursos de educación primaria y educación secundaria obligatoria del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos. Las comunidades autónomas también podrán destinar parte de dichos fondos para conceder ayudas en los cursos de Bachillerato y Formación Profesional.